



CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Fundado el 6 de abril de 1962 con Acuerdo Ministerial N° 1280

MEMORANDO

No. 0100-J-C.B.SM-B

DE: Tnte. Ing. Cristian Pucha

PARA: Ing. Mercy Mantilla, Lic Ambar Vega, Lic. Maricela Monar y Bro. Angel Chicaiza.

ASUNTO: Solicitud de información para llenar el formulario de rendición de cuentas 2024.

FECHA: 21 de mayo del 2025

Una vez revisado el memorándum No. 016-CP-C.B.SM-B de fecha 19 de mayo del 2025, mediante se solicita la información correspondiente al año 2024 de enero a diciembre para proceder a llenar el formulario de rendición de cuentas del periodo 2024, por lo antes mencionado solicito de la manera más comedida se me ayude con la información relevante del 2024 digital e impresa, información necesaria de sus áreas de trabajo en vista que se debe llenar el formulario de rendición de cuentas con sus link correspondientes para cumplir con la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las Instituciones del estado que conforman el sector público en los términos del (Art. 225 de la Constitución Política de la República) y en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público implementados en la misma institución.

Por la favorable atención al presente, me suscribo de usted

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tente (B) Ing. Cristian Pucha
JEFE (E) CUERPO DE BOMBEROS SMB.



Recibido
21-05-2025.